DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,088] Buenos-Aires, *Jueves* 18 *de Noviembre de* 1841. [PRECIO 6 *rs.*

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

REPUBLICA DEL ECUADOR.

Lima 16 *de Marzo de* 1841.

Señor:—Tenemos el honor de poner en conocimiento de V. S. que anoche el Sr. D. Manuel Ferreiros Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores ha dirigido á nosotros como agentes en el Perú de la compañia de la navegacion por vapor en el Pacífico, un pedimento solicitando un pasage á Arica á bordo del vapor británico *Chile* para S. E. el Presidente General Gamarra con su guardia compuesta de unos ochenta hombres mas ó menos inclusos los oficiales de su Estado Mayor.

Considerando que desde el momento que sale S. E. el General Gamarra de Lima, él, de conformidad con la Constitucion Peruana, cesa de estar encargado del Poder Ejecutivo del Perú; quedando únicamente entonces de General en Gefe del Ejército de operaciones obrando contra las fuerzas de su enemigo, el Gobierno del Coronel Vivanco, estamos naturalmente deseosos de conseguir el beneficio de su opinion, como el representante del Gobierno de S M. B. en el Perú, sobre, sí, concediendo el pasage solicitado á Arica á S. E. el General Gamarra con su guardia á bordo del vapor británico *Chile* pendiente la guerra civil actual en el Perú, de este modo comprometeríamos indebidamente la neutralidad del dicho buque y lo espondríamos á ser confiscado en el caso de caer en manos de las autoridades que dependen del Gobierno del Coronel Vivanco.

Tambien creemos de nuestro deber manisfestar á V. S. que el Sr. D. Manuel Ferreiros, en su entrevista con nuestro Sr. Bergmaan, intimó que su Gobierno habia concedido los privilegios de que gozan en el Perú los vapores en la espectativa de que se prestarían á servicios como los que ahora se exigían de éllos: una intimacion que deberá entenderse como una indirecta, que los privilegios serian anulados si los servicios ahora exigidos de los vapores no sean concedidos.

Tenemos el honor de ser de V. S. con el mayor respeto S. S. S. Q. B. S. M.

(Firmado) *Templeman y Bergmaan.*

Al Sr. D. Belford Hinton Wilson Encargado de Negocios de S. M. B. en el Perú.

Núm. 2.

LEGACION DE S. M. B.

Lima á 17 *de Marzo de* 1841.

Señor:—He recibido la carta de Vds. fechada el dia de ayer, en que solicitan mi opinion sobre sí, concediendo pasage á Arica á bordo del vapor británico *Chile* á S. E. el Presidente General en Gefe del Ejército de operaciones en los departamentos del Sur, juntamente con el Estado Mayor y guardia de S. E. comprometerian Vds. indebidamente la neutralidad de aquel buque y le espondrian á ser confiscado en el caso de caer en manos del enemigo del Gobierno del General Gamarra, es decir, el Gobierno del Coronel Vivanco; teniendo presente la existencia en el Perú de la actual guerra civil.

Finalmente ponen en mi conocimiento una indirecta muy expresiva que el Sr. Ferreiros Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores dejó escapar durante su conversacion con Vds. sobre este asunto: es decir, que su Gobierno habia concedido los privilegios de que goza en el Perú la Compañía de la navegacion por vapor en el Pacífico, en la espectativa que sus vapores se prestarian á servicios como lo que ahora se exigían de éllos; y que por consecuencia estos privilegios serian anulados si los servicios indicados no fuesen rendidos.

He tomado en consideracion su consulta; y no tengo el menor embarazo en decirles en contestacion, de estricta conformidad con un aviso público, con respecto á la neutralidad que deben observar los súbditos de S. M. durante guerras civiles y extrangeras, el que ha sido fijado en el Consulado general de S. M. desde Febrero de 1835 que el vapor británico no puede prestar tan eficaces auxilios militares; á uno de los partidos belijerantes en el Perú como seria conducir á Arica en las circunstancias actuales de la guerra, á un General veterano junto con su Estado Mayor y guardia sin una violacion manifiesta de la neutralidad del buque.

No hace mucho tiempo que el Gobierno del Coronel Vivanco tambien quiso ser trasportado junto con un batallon de su ejército en un vapor británico al Callao, y solo por saber mi deteminacion de resistir, hasta donde fuese dable, á que se prestase un servicio tan indebido á él ó á cualesquier otro belijerante mientras subsista guerra civil ó extranjera en el Perú le impidió hacer una solicitud formal á los ajentes de la compañia.

Es inútil observar que si semejante servicio hubiese sido prestado al Coronel Vivanco todas las probabilidades están porque hubiera decidido á su favor la presente contienda entre él y S E el General Gamarra por la supremacia del poder politíco.

Con respecto á la indirecta del Sr. Ferreiros de anular en el caso de negarse á su demanda, los privilegios concedidos á la Compañía de la navegacion por vapor en el Pacífico, dudo mucho la legalidad de tal procedimiento á ménos que no se viole por la Compañía alguna de las condiciones del decreto confiriendo aquellos privilegios; de todas maneras, semejante modo de proceder no estaria de acuerdo con la buena fé, ni con la justicia, y como en efecto la continuacion próspera de la Compañía de la navegacion por vapor, es en su tendencia general y efectos de mucha mas importancia para el Perú que para aquella compañía, no sería sino temporal, la anulacion de los privilegios; y estos serian restituidos seguramente cuando no por otro motivo al menos en atencion á los intereses peruanos.

Pero que fuesen ó no restituidos seria, en mi concepto, mejor perderlos para siempre y hasta abandonar de una vez la empresa de la navegacion por el vapor, que esponerla á una ruina inevitable por una indebida condescendencia que serviria de ejemplar de que durante las presentes y futuras guerras civiles en el Perú naturalmente se aprovecharian en obsequio de sus propios intereses cada uno de los partidos políticos que disputasen el Poder supremo.

Inmediatamente someteré esta opinion á la consideracion del Gobierno de S. M. B. instruyendo de ella al Sr. Almirante, comandante en gefe de las fuerzas navales de S M. en el Pacífico; y al mismo tiempo circularé una copia de ésta á los Cónsules de S. M. en el Perú para que sirva de norte á su conducta oficial en circunstancias análogas.

Tengo el honor de quedar de Vds. atento y obediente servidor.

(Firmado) *Belford H. Wilson*, Encargado de Negocios de S. M. B.

Señores Templeman y Bergman.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES.

Quito, á 10 *de Mayo de* 1841.—31.

Señor:—El dia de ayer fué conducida á la casa que habita el infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores, la nota que con fecha del dia anterior, se ha servido pasarle el Honorable Sr. Encargado de Negocios de la Nueva-Granada con el fin de obtener una franca explicacion sobre los puntos siguientes:—

1.°—¿Está dispuesto el gobierno ecuatoriano á mandar salir de Pasto las tropas ecuatorianas tan luego como el gobierno granadino lo tenga por conveniente?

2.°—A virtud de declararse intereses nacionales para el Ecuador la tranquilidad, el órden y seguridad de Pasto, ¿se pretende ó prepara la incorporacion de aquella provincia á esta República sin las formalidades prescritas por el derecho de gentes?

3.°—El deseo manifestado de entablar relaciones con la Nueva-Granada ¿envuelve el pensamiento de que no serán fiel y exáctamente cumplidos en todas ó en alguna de sus partes los tratados concluidos en Pasto á 8 de Diciembre de 1832?

El abajo firmado advierte que el honorable Sr de Cuervo, esperimenta alguna inquietud desde que le fueron notificadas las declaraciones á que alude en su nota que motiva la presente, y á esta inquietud ha dado lugar sin duda el haberse omitido notificarle simultáneamente la manifestacion que motivó las declaraciones sobre que se cuestiona; y si esta parte no fué comunicada al mismo tiempo, es de atribuirse necesariamente á la cinseridad y franqueza que resaltan en el lenguage de que ha usado S. E. encargado del Poder Ejecutivo al presentar á la nacion las decisiones á que debe ajustarse la conducta de todos los que participan de la sociedad ecuatoriana. Mas todo se allana y ninguna dificultad existirá desde que el Sr Encargado de Negocios se digne considerar la ante dicha MANIFESTACION, copia de la cual encontrará adjunta con tan importante fin.

Antes de concluir la presente, el infraescrito correspondiendo á las instrucciones que ha recibido, debe asegurar al Sr. Encargado de Negocios granadinos, que el gobierno Ecuatoriano conociendo la estencion de sus derechos, sus actos jurisdiccionales sobre los estrangeros, no se apartará de los principios que arreglan la residencia de estos en el pais; por tanto los compatriotas del Sr. Encargado de Negocios granadino (entre quienes no debe comprenderse á personas justamente apreciadas por el gobierno Ecuatoriano, y por toda la nacion) deben reposar tranquilos en la persuacion de que continuarán disfrutando de los mismos goces que hasta hoy, si se conforman con el órden existente; pues en caso contrario, esos señores como todo estrangero y todo nacional, serán merecedores de las penas á que hubiese lugar.

El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para reiterar las seguridades del respeto y aprecio muy distinguido con que es del honorable Sr. de Cuervo rendido servidor.

F. Marcos.

Al Honorable Sr. Encargado de Negocios de la Nueva-Granada en el Ecuador.

ESPAÑA.

Hizo mucha sensacion el manifiesto del gobierno en respuesta á la alocucion ha poco dirigida por el Papa al consitorio sobre los negocios eclesiásticos de España Su Santidad se quejaba en esa alocucion del decreto del gobierno español, relativo á la apropiacion de los bienes del clero; de haber sido los eclesiásticos escluidos de la amnistia concedida en 30 de Noviembre de 1840; de haber sido despreciada la autoridad del arzobispo de Sevilla y reintegrado el obispo de Malaga; de la suspension de varios jueces del Tribunal de la Nunciatura Apostólica; de la supresion del Tribunal de la Rota; de la toleraucia del gobierno respecto de los emisarios hereges, &c. Terminaba el Papa anulando todos estos decretos y otros varios ofensivos á los derechos de la iglesia. El regente, en su respuesta considera la alocucion del Papa como una declaracion de guerra contra la Reina Isabel II y contra la Constitucion; como un manifiesto á favor del pretendiente vencido y espulsado, y en fin como una provocacion al cisma, al desórden y á la rebelion. Despues de la publicacion de este manifiesto de Espartero, los eclesiásticos no pueden pasar por las calles sin ser insultados; llegó al último estremo la irritacion del pueblo español contra el Papa y el clero; y, si las cosas así continúan, un cisma es inevitable. Y aun corre el ruido de que el gobierno español vá á declarar la guerra al Papa, y se añade que algunas casas inglesas pidieron carta de corsario á la Santa Sede contra las embarcaciones españolas.

FRANCIA.

22 de Agosto:

Ahora mismo, un despacho telegráfico anunció que la ciudad de Lille acaba de ser el teatro de grandes disturbios causados por el censo. El pueblo lanzó contra las tropas una llúvia de piedras. El comisario central fué gravemente herido; finalmente la fuerza armada consiguió dispersar los agrupamientos. El número de los arrestos es considerable. Esta resistencia casi general de las poblaciones y autoridades civiles á las medidas del gobierno central puede ser considerada como un grave síntoma de la desaficcion en que incurrió el gobierno de Julio. El censo no es mas que un pretesto para manifestar el descontento que reina por todas partes; la nacion que se vé

traicionada en lo esterior, comprimida y espoliada en lo interior, siente en sí una profunda indignacion.

(Correspondencia del Despertador.)

—*La presse* (hoja de M Mole) sostiene que el partido hoy dominante en España no es nacional, y q' solo se sustenta por el apoyo que le concede el gabinete de Londres, el que espera realizar de este modo su antiguo y favorito plan de estender hasta los Pyrineos los beneficos del tratado de Metheen.

CHINA.

Una carta de Macáo que carece de confirmacion, datada de 27 de Abril, contiene las siguientes noticias. Los chinos violaron la convencion ha poco celebrada con Elliot; hoy está prohibida cualquier comunicacion con los ingleses; y los mandarines y guarda costas han sido tan activos q' los contrabandistas no pudieron reunir 1000 cajas de té. El 17 de Abril, fué publicado en Canton un decreto imperial en que los *bárbaros de seda amarilla* (los ingleses) eran atrozmente injuriados y que ordenaba á las autoridades civiles y militares que destruyesen en toda la provincia de Canton, el té y demas mercancías que los ingleses acostumbran comprar, quedando los poseedores indemnizados á costa del tesoro y recompensados aquellos que se mostráren mas activo en ejecutar el decreto. Parece que el contrabando del ópio no fué mas feliz que el del té en consecuencia de la vigilancia de las autoridades de la costa. Los chinos han hecho varias tentativas para incendiar los buques ingleses, surtos en el rio de Canton, y en consecuencia algunas embarcaciones sufrieron mucho, y el comandante inglés se vió obligado á hacer retroceder los buques mas allá de las balizas esteriores. Por fin se decia que algunos ingleses habian sido presos en la noche del 25 de Abril. La violencia del Emperador, las medidas estremas á que recurrió, y la prontitud con que es obedecido por sus súbditos, todo dá á presumir que esta guerra ha de ser muy sèria, y dará que hacer á los ingleses.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cartas venidas en la fecha de Montevideo en el ORESTES.

Antonio Labarriere	Juan L. Valdivieso
Adolfo Mansilla	Juan de Tuculet
Aguedo L. de Aguirre	Josefa Borrut
Aurelio Luna	José Rosech
Alejandro Brid	Julio Larraud
Antonio Filipis	Josefa Alfonsin
Bentura M Cabiedes	José Beristayn
Vicente A. Echevarria	Juan M. Estrada
Brigida M. de Somellera	Juan Goienche
Bernardo Wieche	José T. Martinez
Ventura Diana	Leon Gargaud
Carlos E. Steinfeldt	Luis Guinasso
Carmen Martinez	Luis Luque
Carlos Correa	Lino J. de la Torre
Estevan Achinelly	Mariano S. Juan
Francisco Basarte	Manuel F. Neves
Francisco Croeg	Maria Blanco
Francisco G. Diaz	Modesta D Milberg
Francisco Berdier	Miguel R. Nobrega
Francisco G Vizcaino	Manuel Escute
Francisco Treyes	Maria de los A. Antonini
Gerónimo Caceres	Nicolasa Falcon
Gregoria S. de Rodez	Narciso A. Mertinez
J. Filippe Lanusse	Pedro Berro
José Villar	Patricio Peralta
José R. de Lisboa	Pablo Sentillan
Julian D. de Vivar	Portal
Juan Calonge	Pedro Ruiz
Juan R. de Campos	Pastor Noriega
Juan B. Morom	Pedro J. Diaz
Jacobo Fiorine	Rita Ferrari
José A. de Magalhaes	Rosa Gomez
José B. del Pino	Tomasa Lima
José T. Conlazo	Teresa M. de Vico
José J. Silva	

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 16.
3.ª PUBLICACION.

D. Juan Borda	Rio Janeiro
Ana Arguer, 2 hijas	Sta Catalina
Guillermo E. Martin	Rio Janeiro
Antonio Carlos	idem
José Gomez, 1 hermano	Entre-Rios
Antonia Ballesteros, 2 hijas	idem
Manuel Rio	Córdoba
José Antonio Quiles	idem
Pedro José Alcorta, con tropa de carretas despachada por D. Amansio Alcorta	Santiago

DIA 17.
2.ª PUBLICACION.

D. Eugenio Aldao	Rio Janeiro
Estevan Nachete	idem
Juana Cabrera 1 hijo	idem
Roberto Leys	Inglaterra
Pio Gonzalez	Cádiz
José Salavi	Entre Rios
Juan Bautista Monteverde	idem
Juan Fernandez	idem

DIA 17
1.ª PUBLICACION.

D. Pablo M. Pardo (presbitero)	Montevideo
Juan Bautista Muñony	Rio Janeiro
Juan Thode	idem
Manuela Rivero, 1 hijo	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 17.

á Carlos Tayleur y Ca., Maypú 45.
5 cajones muselinas, 2 id. cotines, 1 id. cantones, 3 id nanquines, 2 id cotonias.

á Anderson, Weller y Ca, Universidad 12.
1 fardo lanillas.

á D. Diego C. Thompson, Paz 22
5 cajones zarazas, 1 id. cuchillos de mesa, 1 id. libros en blanco.

á Hughes y hermanos, Catedral núm 81.
1 cajon zarazas.

á R. y J. Carlisle y Ca, Balcarce 61.
4 cajones linoes, 4 id muselinas, 2 id. cambray de algodon, 1 id. vestidos para muestras, 1 id. brin, 1 id paños.

á D. J. M. Iturriaga.
1 cajon pañuelos de raso y seda, terciopelo, cinturones de seda, cintas de id., medias lisas de seda, quitasoles, pañuelos de gasilla, chales de seda, muselinas, corbatas de seda, tul, ridículos, encajes, flores artificiales, 1 id flecos

á D. Tomas Amstrong, Universidad 27.
2 cajones pañuelos de seda, 53 cajones azucar de pilon.

á D Manuel Gordon.
1 bulto tijeras, 1 fardo cintas de algodon para colchones, 8 cajones espejos.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 62.
3 cajones zarazas, 28 fardos lienzos, 2 cajones nanquines, 2 fardos cotines, 2 cajones hilo de ovillos, 2 fardos bramantes, 4 cajones zarazas, 6 id. id. de colchas, 1 fardo bombasí.

á D. Pablo M. Nouguier.
1 cajon platos y fuentes de porcelana, 2 id. porcelana y cristales.

á Nicholson, Green y Ca, Representant. frente al No. 60.
1 cajon medias blancas, 1 id. cocos blancos, 2 id. nanquines, 1 id hilo de ovillos, 1 id. zarazas, 3 id. hilo de carretel, 5 id. zarazas, 2 id. cintas de hilera, 1 id. gambronas, 6 medias pipas coñac, 50 cajones lata.

á R H Wilson, Reconquista 33.
8 cajones zarazas, 2 id. cortes de vestido de muselina, 1 id anteojos de larga vista, 1 barrica pescado en conserva, 1 barrica estribos plateados, cebas fulminantes, pistolas y hebillas estañadas.

á D. Daniel Gowland y Ca, Plaza de la Victoria No. 5.
2 fardos lienzos.

á Mosca, Dunoyer y Vanni, Federacion 84.
1 cajon gorras para señoras, 1 id raso para chalecos, 1 id géneros para id, 5 id. papel para cartas, 2 id quitasoles, 2 id. aceite macazar, 3 id perfumería, 1 id pañuelos de gasilla, 2 id. felpa de algodon, 2 id. pañuelos de manos.

á M. Legrand.
2 cajones pelo de conejo, cardas, planchas de fierro, papel pintado para forro de sombrero.

á Hermann Dufour y Ca., Restaurador 124.
3 cajones sanguijuelas.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Reconquista 69.
84 barriles espíritu de alquitran, 2 fardos liencillo, 4 cajones papel surtido.

á Sá Pereyra y Meyrelles, Belgrano 103.
20 tercios yerba.

á D Angel Elia.
65 medios tercios yerba, 53 vigas.

á Rezabal y hermanos, Catedral 96.
1,050 tablas de pino.

á D Pedro Alfaro, Piedras 43.
15 tercios yerba

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
100 fanegas sal.

á Vieyra y Timoteo, Universidad 126.
85 bolsas azucar, 15 rollos tabaco.

á D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.
50 tercios yerba, 10 medios id.

á D. Simon Dodd.
17 toneladas carbon de piedra, 8 barricas alcaparrosa, 120 tablas.

á D Diego Calvo, Paz 18.
50 bolsas arroz, 57 tablas de pino.

á D Juan B. Soriano, Belgrano 57.
1,000 astillas leña.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
1 bocoy cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, 2 cajones zarazas, 2 fardos bramantes, 7 id. lienzos.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
62 petacones tabaco de Paraguay.

á J B. Piaggio.
12 bolsas arroz.

á D. José P. Carneiro, Maypú 47.
156 bolsas fariña, 20 barricas miel, 11 id. almidon de mandioca.

á D. Eduardo Freyer, Reconquista 28.
600 tablas de pino.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.
Un bergantin goleta brasilero.

ENTRADA.

Pailebot brasilero "Orestes," de Montevideo el 15, consignado á Hardoy, Cabirau y Ca; á los mismos, 80 bolsas arroz, 29 barriles cerveza, 19 medias pipas vino; á Juan Vitaró, 43 pipas vino, 35 bolsas arroz, 8 pipas caña, 1 barril limonada en polvo; á Antonini, hermanos y Ca, 14 cuarterolas vino, 44 sacos arroz; á José P. Carneiro y Ca., 58 barricas bacalao, 33 fardos esteras, 40 bolsitas corcho; á Pedro Alfaro, 10 barricas y 10 medias almidon; á Francisco Fermin, 2 cajones onzas; á Dickson y Ca., 1 cajon mercancias; á S. Fox, 248 cajoncitos cohetes; á Diego Calvo, 121 cajoncitos cohetes; á Guillermo Johnson, 1 cajon mercancias; á Juan A. Garcia, 1 cajon mercancias; á Sá Pereyra y Meyrelles, 1,200 onzas de oro.

Entradas de hoy.

Barca inglesa "Pampero," de 267 toneladas, capitan Juan Roberts, procedente de Liverpool el 2 de Agosto, y de Montevideo el 15 del corriente, consignada á Nicholson, Green y Ca, cargamento general.

Bergantin americano "América," de 216 toneladas, cap. J. C Benedit, de Filadelfia el 10 de Setiembre, y de Montevideo el 17 del corriente, consignado á Zimmermann y Ca., cargamento general.

Bergantin ingles "Chamois," de 195 toneladas, capitan Enrique Condy, de Londres el 24 de Agosto, y de la Isla de Sal el 30 de Setiembre, consignado á C. R. Horne.

SALIDA.

Goleta brasilera "Carmen," para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano "Orontes," á Nueva York, por Jones y Johnson.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Diamond," á Londres, por C. R. Horne;—cargadores, Dickson y Ca, 5634 cueros vacunos, 1,900 docenas id. de nutrias, 30 arrobas cerda; D. Jacobo Parravini, 20 pipas sebo derretido con 35 arrobas cada una, 30 marquetas id. id. con 8 arrobas cada una; D. Lorenzo Pedralbes, 2,730 arrobas grasa; D. Diego C. Thompson, 2,000 arrobas sebo; Roberto Leys, 9 toneladas huesos; Zimmerman, Frazier y Ca., 600 cueros vacunos; Parlane, Macalister y Ca., 12 y tres cuartas pipas sebo derretido con 35 arrobas cada una.

Goleta sarda "Rosa," con destino á Montevideo, por Juan B. Scheaffino, con 196 tercios yerba, 3 cajones, 2 bultos mercancias, 41 petacones tabaco, 1 chigua lana, 12 cajones huesos.

Bergantin goleta brasilero "San José dos Placeres" con destino á Rio Janeyro por C. R. Horne, con 1.450 quintales carne salada, 220 marquetas sebo, 200 begigas grasa, 180 cajones velas, 10 cueros, 38 fardos tabaco.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Nueva York—Barca rusa "Theodor Henrich," el 19 á las 10.
Para Londres—Bergantin ingles "Diamond," el 19 á las 10.
Para Rio Janeiro—Bergantin goleta brasilero "San José dos Placeres," el 20 á las 10.
Para Valparaiso, tocando en Montevideo—Bergantin ingles "Creole," el 21 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Para Montevideo.

Saldrá el Lúnes de la semana entrante sin ninguna demora la goleta—
Nueva Aurora,
La que tiene las mejores comodidades para pasageros y admite carga. Para tratar ocurran á la calle de la Paz núm 61, donde vive su capitan. n17—4p

Para Rio Janeiro.

(Pasageros solamente)
El muy velero bergantin goleta brasilero—
San José dos Prazeres,
Su capitan D. Dionisio José Lusitano.
Saldrá sin falta alguna el 20 del corriente mes de Noviembre. Para tratar de pasage podrán ocurrir á su consignatario calle de Belgrano número 63.
ó con — *Carlos R. Horne.*
n16—3p Corredor maritimo, Paz 51.

Para Valparaiso.

Saldrá infaliblemente *á mas tardaar* el Domingo 21 del corriente mes de Noviembre, el superior de vela, nuevo, forrado y clavado en cobre A. 1. bergantin ingles—
"Creole,"
De porte de 281 toneladas
capitan—*D. Guillermo Stephenson.*
Admite la carga que pueda cargarse á su bordo á tiempo para que pueda dar la vela en el dia arriba mencionado, y PASAGEROS, *para los que tiene comodidades espaciosas, y se les garante buen trato. Hará escala en Montevideo, á donde solamente permanecerá de cuatro á cinco dias. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios, los Señores Best y hermanos—ó con*
CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo de número, calle de la Paz núm 51.
n15—6s

Para Cette.

La muy superior y de primera marcha forrada y clavada en cobre, barca francesa—
"Enrique y Luisa"
Su capitan P. GAUTIER.
Saldrá para dicho destino el 20 del corriente: admite pasageros solamente, para los que tiene excelentes comodidades, y se les asegura el mejor trato posible. Ocúrrase á su consignatario—
Bartolomé Herand,
n13—7s Calle de la Piedad número 44.

PARA
Bahía Blanca y Patagones,

Saldrá en pocos dias el muy velero forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques—
"Oresuna,"
Su capitan L. C. Nielson.
Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasaje para dichos destinos, se servirán ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 47. n9—3p

Para Valparaiso.

La muy superior barca francesa—
"Juste,"
Su capitan Durand.
Admite carga y pasageros, y saldrá para dicho destino con mucha brevedad. Para tratar ocúrrase á—
Hermann, Dufourg y Ca.
n8—s Calle de la Victoria número 102.

Para cualquier puerto del PARANÁ.

Saldrá á principio de la semana entrante la nueva balandra—
"Lasareta"
Para cargar ó ir de pasage véase en la calle de Belgrano núm. 11, esquina que hace cruz con la Aduana encontrarán con quien tratar.
n6—3p

PARA
El Havre de Gracia,

El muy velero de primera clase berg. frances—
"Indien"
Su capitan D. G. Frimont.
Saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado, y solo le faltan como 2,500 á 3,000 cueros ó su equivalente—Admite tambien pasageros á los que se reserva el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—
Hermann, Dufourg y Ca.
n8—s Calle de la Victoria número 102.

Para el Rio Janeiro.

El muy velero forrado y clavado en cobre, de primera clase Bergantin Polacra frances—
"Mariana,"
De 132 toneladas
Su Capitan—D. PEDRO GIRAUD.
Tiene contratado casi todo su cargamento y será despachado inmediatamente. Para flete de una poca carga que aun le falta (no siendo carne), ó pasage, siendo sus comodidades muy buenas, podrán ocurrir á su consignatario D. Tomas Rousse, ó con
CARLOS R. HORNE,
n3—3s Cerredor maritimo, calle de la Paz núm 51

For Boston.

The very fast sailing, coppered and copper fastened american ship—
"Lydia"
(292 tons per Register)
Captain *William H. Cross.*
Has upward of one half of her cargo engaged, and despatch being the principal object, *will take the remainder* on moderate terms —*For freight, or passage* (here excellent accommodations *apply to the consignees Mrs. Daniel Gowland& Co., or to—*
CHARLES R. HORNE,
o22—s Licensed ship broker núm. 51 calle de la Paz

For New York.

The very superior, new, coppered and copper fastened A. 1., lubec brig—
"Hermann,"
(per Register 206 tons)
Capt. *G. F. W. Hutter.*
Is a very fast sailer, and in every respect an eligible conveyance, and having the greater part of her cargo engaged, and loading nearly all in the inner roads will have good despatch.
For freight, or passage, (having excellent accomodations) apply to the consignee—
Alexander R. Lafane
or to—CHARLES R. HORNE.
o2— Ship broker No. 51 calle de la Paz.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

2.ª FUNCION DE LA 8.ª TEMPORADA.
Hoy Jueves 18 de Noviembre de 1841.
Comedia en tres actos, titulada—
Todo y Nada, ó el Veleta.
Terminando la funcion con un divertido—
FIN DE FIESTA.
A las 8 y media.

Guillermo Hayton

TIENE el honor de avisar á sus amigos y al Público que ha mudado su Tienda de la calle de la Piedad número 68 á la calle de la Paz número 48, frente á la Botica de Cranwell á donde se encuentra un buen surtido de los artículos para hombre á saber: sombreros, zapatos, camisas corbatas, camisetas y calzoncillos de lana de punto y de algodon, gorros finos blancos de algodon, medias y medias medias, tiradores, &a., &a.

N. B.—G. H. puede recomendar sus camisas de algodon como buenas y muy baratas.
n18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los aficionados

EL Domingo 21 del corriente, en el Circo de Gallos calle de Venezuela número 150, ademas de las riñas que por la mañana se hiciesen por los aficionados, habrá una riña de dos gallos de opinion que reñirán por 1,000 pesos de parte á parte. n18—3p

Ama de Leche.

SE necesita una para criar una niña, en las casitas de Pueirredon cerca de las cinco esquinas, pasado la casa del Sr. Juez de Paz la primera puerta. n18—

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

La finca que hace esquina calle de Belgrano y á la de Lorea numero 136, con cuarto de tierra completo, cuatro piezas, cocina, pozo de balde, toda cercado de pared con su porton como para entrar carretas. El que se interese en ella se verá con el dueño calle de la Independencia número 292, frente á los Ejercicios. n18—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Baratillo de Comedias.

ACABA de recibirse un gran surtido de comedias que se venderán á dos, y á tres pesos, en la Libreria Argentina de Ibarra calle de Federacion núm. 4. n18—1p

Un terreno para Barraca.

EXCELENTE por su estension, y mas que todo por su localidad, pues se halla sobre el rio y cerca del puerto; tiene ademas algun edificio, su estenrion es la de una cuadra de frente y media de fondo: dicho fondo está cercado de pared de ladrillo, y tiene mucho material disponible. El que se interese en dicho terreno puede dejar en esta Imprenta una carta rotulada á A. Z. incuyendo en dicha carta el número y calle donde debe ocurrirse.

n18—6p

Recados de Campo

MUY baratos y en regular uso, se venden dos en la calle de Federacion núm. 208. n18—3p

Aviso interesante.

SE alquila una hermosa habitacion en una casa de familia para hambres selos. En la calle del Perú número 141 desde las 11 del dia hasta las 6 de la tarde hallarán con quien tratar. n18—3p

A LOS

Señores Comerciantes.

QUIEN se interese en un jóven que desea colocarse en alguna casa de comercio, almacen ó barraca, dando garantias de su conducta, puede ocurrir á la calle de Balcarce número 16. n18—6p

Se alquila

UNA caballeriza empedrada y toda en buen estado en la calle del 25 de Mayo núm. 186. En la misma casa se podrá tratar. n18—3p

¡ Ilustraciones !

DE la Santa Biblia, en una hermosa lámina; su precio 10 pesos. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. n18—3p

Se vende

UN terreno de tres cuadras de frente y dos de fondo situado á unas 18 cuadras del Puente de Barracas lindero con lo del Sr. de Aguilar. Para tratar ocúrrase á esta imprenta. n18—3p

Mulatilla hallada.

En la noche del 16 á las diez de la noche se ha hallado una mulatilia como de 8 años, llamada Carmen, llevando una botella en la mano. El interesado puede ocurrir á la calle de la Victoria número 113. n18—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

LA persona que hubiese perdido alguna cantidad de billetes, ocúrra á la imprenta de este diario donde sabrá la casa á que debe ocurrir y dando las señas de ellos se le entregarán, dejando á su advitrio la gratificacion que gustare, obligándole solamente al pago de este aviso. n18—2p

GRAN BARATILLO

En la calle de las Piedras No. 29, al lado del templo Escoces, de San Juan cua y media para el Retiro.

Yerba paraguaya recien llegada á 4, 4½ y 5 pesos libra,
Idem misionera muy rica á 3 y 3½ idem idem,
Idem parnaguá buena á 12 y 18 reales idem,
Azucar blanca muy seca á 10 y 12 idem idem,
Idem terciada tambien seca á 1 peso y 9 reales idem,
Té perla fresco 22 pesos libra, imperial 20 id. id., hison 18 id. id, café en grano del mejor que hay á 3 id. id.
Café molido del mejor que hay á 5½ idem idem,
Pimenton dulce y picante muy superior á 6 idem idem,
Pimienta 20 reales idem. y comiminos 2 pesos idem,
Almendra fresca 22 reales idem, avellanas 2 pesos idem,
Cocos de Chile 3 pesos libra, jabon ingles amarillo en barra,
Velas de molde blancas y buenas 2 pesos libra y 48 id. arroba,
Jabon negro bueno 36 pesos arroba, id. de España muy bueno
Fariña muy blanca 7 reales libra, aceitunas superiores 3 pesos idem, aceite frances refinado 8½ pesos botella y 100 pesos cajon, idem, sevillano 7 pesos botella,
Idem idem 5½ pesos libra, sardinas en salmuera frescas 12 reales docena, papel blanco, orejones frescos 2 pesos libra,
Pasas de uva fresca 18 reales idem, aceite en botijuelas de las grandes á 58 pesos, bacalao muy fresco 20 reales libra,
Cigarros paraguayos y correntinos de todas clases,
Tabaco paraguayo fresco muy superior á 4½ y 5 pesos libra,
Idem correntino 3½ y 4 idem idem, idem virginia de hoja rubia 3½ idem idem, idem en rama bueno 4½ idem idem,
Idem picado 6½ idem idem, vinagre yema muy fuerte 18 reales cuarta.

Bebidos.

Vino carlon catalan 1 peso cuarta,
Coñac frances muy superior 3½ idem idem,
Anis de Mallorca rico 20 reales idem,
Caña de la Habana de 22 grados 18 idem idem,
Aguardiente de España y ginebra 18 idem idem,
Ginebra de Holanda 5 pesos el tarro,
Cañac frannes superior 7 pesos botella,
Cerveza de Alemania muy superior 7½ idem idem,
Idem del pais 20 reales, y sin botella 14 reales,
Licores franceses de todas clases 8 pesos botella
Vino moscatel frontiñan de primera calidad 5½ idem idem.
☞ La mayor parte de estos renglones son los mas recien venidos en la plaza escojidos de mejor calidad y todos los dias se estan sacando articulos nuevos que se darán tambien á precios baratos. n17—6p

Ojo al aviso.

CASAS
Y
Quintas en Venta.

UNA casa con ocho habitaciones, dos ventanas de reja á la calle de Tacuarí con treinta varas de fondo. Otra en la misma calle á la media cuadra de la Concepcion con 6 piezas y setenta varas de fondo. Otras dos en la calle de Corrientes con cuatro piezas y setenta varas de fondo: en la misma calle otra con tres piezas y setenta varas de fondo en el infimo precio de siete mil pesos moneda corriente. Otra en la calle de Maypú con seis piezas y dos ventanas de reja á la calle. Otras dos en la calle del Temple, una con tres piezas de azotea y la otra con cinco piezas una en siete mil pesos y la otra en veinte cinco mil pesos. Cuatro en el barrio de Monserrat todas de azotea con fondos completos, de catorce mil pesos, de doce mil pesos, de veinte y tres mil pesos y la otra de siete mil Otra en la calle de Talcahuano de azotea con treinta varas de fondo y diez varas de frente con una ventana de reja á la calle. Otras dos en la calle de la Piedad, una con cinco piezas, la otra con tres con fondos completos, las dos en la cantidad de veinte y cuatro mil pesos moneda corriente. Otra en la calle de Salta con once piezas todas de azotea y cincuenta varas de fondo. Una quinta á diez y siete cuadras de la Plaza de la Victoria con once piezas una cuadra de fondo y un gran jardin con cinco piezas empapeladas. Otras cuatro quintas en el camino de San José de Flores todas con edificios de azotea y esquina. Dos casas en la calle de la Federacion. Dos mas en la calle de la Paz, una con cinco piezas y cuarenta varas de fondo y la otra con cuatro piezas y fondo completo, una en catorce mil pesos moneda corriente y la otra en quince mil id. id. Otras tres en la calle de la Esmeralda una con cinco piezas y treinta varas de fondo y dos ventanas de reja á la calle y las otras dos con cuatro piezas nuevas y una barraca con once piezas y esquina y con corredores todo nuevo al lado de la barraca de Fragueiro muy barata. Tambien se vende un piano en dos mil pesos nuevo. Se necesita un mayordomo que sepa sus obligaciones para una estancia. Tambien se venden unos sitios atrás del Molino en la calle de Cangallo, en la calle de Suipacha cerca del Socorro. Tambien se necesita algunas cabezas de ganado para matadero. Otra casa en la calle de Suipacha con quince piezas: los interesados pueden ocurrir á la calle de Corrientes en el núm. 120

n17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO IMPORTANTE

DEL

Tribunal de Comercio.

SIENDO la verdad y buena fé, el alma de los negocios todos del comercio, y en la que deben fijarse los comerciantes, Capitanes y Pilotos, para recibir ellos los cargamentos que se esporten fuera del pais, como igualmente los que se introduzcan: y sintiendo el Tribunal esta falta, acaso por ignorarse resoluciones superiores que hay del Gobierno del pais, que aun no se hallan abolidas y citan vigentes, ocurriendo casi diariamente disputas ocasionadas en la marina mercante en este punto, ha resuelto publicar de nuevo y á la letra el Decreto Superior de 20 de Julio de 1824, inserto en el libro 1º del Registro Oficial, que sus capitulos son como sigue:—

Para cortar las diferencias que continuamente ocurren en el Tribunal de Comercio entre los dueños de lanchas del cabotaje y los capitanes ó pilotos de buques extrangeros; el Gobierno de acuerdo con el espresado Tribunal ha resuelto—

1.º—Todo capitan ó piloto de buque de Ultramar, que recibiese carga á su bordo, sera obligado á dar al patron del buque del cabotaje que la condujese, un recibo *precisamente en idioma nacional*, que en el cuerpo de él, esprese la clase, número y condicion de bultos que se le entreguen, y en el margen la suma de dichos bultos en guarismo—

2.º—Todo patron de buque del cabotaje será obligado á dar bien por si, ó no sabiendo escribir por alguno de los marineros un recibo como el del articulo anterior al capitan ó piloto del buque de cuyo bordo recibiese carga—

3.º—Mediante á que muchos capitanes ó pilotos estrangeros no poseen el idioma nacional, los consignatarios de ellos tendrán obligacion de poner á su bordo una persona de su confianza, que en representacion de los capitanes, firme y recoja los recibos de que hablan los articulos anteriores; y los que citos dén obligarán á los capitanes—

4.º—Cualquiera inobservancia de este reglamento perjudicará en el caso de disputa á los que hubiesen faltado a él.

Y para los efectos arriba indicados, por disposicion del mismo Tribunal de Comercio se ha mandado publicar de nuevo en los periódicos dicho anterior Decreto; para que fijándose en su contenido los interesados, nibelen sus operaciones, con arreglo á que seran juzgados al tenor de él.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1841.

Por mandato del Tribunal—

Antonio Fausto Gomez.
Escribano primero del Consulado.

Una casita

Se desea alquilar en cualquier barrio de la ciudad, que no diste mas de 10 cuadras de la Plaza, aun que no tenga mas que 4 piezas y demas oficinas necesarias para una corta familia; otra se necesita que tenga bastante fondo y que esté en las nmediaciones de San Miguel ó San Nicolas ácia el Rio ó Retiro. Para tratar ocurrsse al núm. 50 calle de Cangallo. n17—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

POR órden superior se anuncia nuevamente en remate el Bergrntin goleta Ponton "SARANDÍ," surto actualmente en la Boca del Riachuelo. Los que se interesen en él pueden dirijir sus propuestas en el término de 15 dias á esta Capitania para ser elevadas á la superioridad. n17—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia ó Muerte!

AVISO
DE LA
Capitanía del Puerto.

Por órden superior se anuncia en remate la goleta "Concepcion" y balandra "Nieves," surtas actualmente el la Boca del Riachuelo. Los que se interesen en cualquiera de ellas pueden dirigir sus propuestas á esta Capitania en el término de ocho dias para ser elevadas á la superioridad. n17—8p

Fincas en Venta.

Se venden dos fincas pequeñas en la calle de la Federacion constan de cinco y seis piezas altas de azotea y dos bajas cada una de ellas como para negocio de tiendas ó almacen; otra con esquina y corralon como para barraca pasando la Plaza de Lorea en la misma calle; 3 casas en la calle de Méjico nuevas de azotea á la última moda á 2 y 3 cuadras del Rio y otra muy grande con barraca y altos á la moda á la siguiente cuadra; otra con huerta en la calle de Chile 3 cuadras del Rio; otras 3 frente á la casa de Volatines calle de la Esmeralda con 80 varas de fondo á la Plaza del Retiro cercada de pared, y muchas mas que designarán en casa del encargado calle de Corrientes núm. 87, hasta las 10 de la mañana y en toda la tarde. n17—3s

¡Viva la Federacon!

SE vende un armazon y mostrador propio para almacen ó pulperia y algunas otras cosas pertenesientes á pulperia. En la calle de Cuyo núm. 109 encontrarán con quien tratar. n17—3p

Carbon de Piedra

DE superior calidad, hay en venta en cantidades al gusto del comprador. Para tratar ocúrrase á la barraca calle de Balcarce frente al núm. 125. n17—6s

Para el Rio 4.º, San Luis y Mendoza.

En todo el presente mes saldrá la tropa de carretas de D. Toribio Barrionuevo; los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage para cualquiera de estos tres puntos, puede verse con su apoderado en la calle de la Catedral número 78. n17—3p

Aviso interesante.

SE vende una silla de montar para señora de regular uso y tambien una partida corta de postes y estacones de paraiso; igualmente una hermosa chacra cerca del pueblo. Por todo ocúrrase á la calle del Potosí núm. 187. n17—3p

¡Viva la Federacion!

EN el mas barato de los corralones de leña sito en la boca-calle del reñidero de Gallos, hay en venta la siguiente: leña de rama cargas muy grandes á 2 pesos, 12 reales y 1 peso, estacones de paraiso á 200 pesos el ciento, idem de durazno á 100 pesos idem, cañas de castilla á 15 pesos idem, leña de astillas, una maquina de lotería y una romana. n17—8p

¡VIVA LA FEDFRACION!

Manteca fresca superior.

SE ha recibido hoy en el almacen de Cuartas donde los aficionados á lo bueno encontrarán un surtido de comestibles y bebidas á precios cómodos, y calidades superiores. n17—3p

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Rosas Independencia ó Muerte!

Se ha perdido un caballo ensillado el 16 del presente: pelo obero castaño, ensillado, con estribos de plata &c. de San Juan una cuadra para el Departamento de Serenos. Al que dé aviso ó lo entregue, se le gratificará con 200$ debiedo entregarlo, en lo de D. Joaquin Marquez casa esquina, frente al Departamento de Serenos. n17—4p.

☞ *Interesante.* ☜

PARA LA SRA. DA. PETRONA MARTINEZ, hay en la Plaza de la Libertad (hueco de Da. Gracia) núm. 290, una carta que se sacó del Correo por equivocacion. n17—3p

Otro.

EN la misma casa hay para vender un piano en buen estado propio para aprender, que se dará por el infimo precio de quinientos pesos moneda corriente. n17—3p

Otro.

TAMBIEN hay en la misma casa un carro en buen uso con dos pértigos, uno para caballos y otro para bueyes, propio para vender frutas ó para el tráfico de las calles. Quien se interese por él ocúrra á la casa indicada que se le dará por precio equitativo. n17—3p

DOÑA Flora Bicheron de Ballester, esposa é hijos del finado **D. José Ballester** (Q. E. P. D.) suplican á sus conocidos y amigos concurran á los funerales que por dicho finado se han de celebrar en la iglesia de Ntra. Sra. de Mercedes el Sábado 20 á las 8 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos. n17—3p

Se vende.

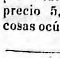

UNA casa y un obrage de ladiillo: la primera sita en la calle del Temple núm. 141 por la suma de 24,000 pesos: y el segundo, situado en el bajo de los hornos, lindero por el sur con los hornos del finado Taibo: su precio 5,000 pesos. Para tratar por ámbas cosas ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 76. n17—3p

! VIVA LA FEDERACION!

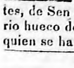

Se vende una galera propia para viajar, y preparada para el efecto; puede verse en la calle de Corrientes, de Sen Nicolas dos y media cuadras para el rio hueco de maderas, allí mismo dirán con quien se ha dé tratar. n17—3p

Se vende

UNA reja como de vara y cuarta en precio muy acomodado. Quien se interese ocúrra á la calle de Córdoba pasado el núm. 271. n17—3p

Coñac superior

EN cajoncitos de dos docenas, hay unos pocos en venta. Ocúrrase al núm. 12 calle de la Universidad. n17—6s

¡Viva la Federacion!

DON Ramon Fernandez, curador del finado menor **D. Cayetano Chaves y Fernandez,** D. Pedro, D. Luciano y D. Antonio Chavez, hermanos y demas deudos de dicho finado (Q. E. P. D.,) ruegan á los Sres. conocidos que por algun olvido del repartidor no hayan recibido esquela, quieran favorecerlos con su asistencia al funeral que tendrá lugar el Viernes 19 del corriente en el Templo de la Santa Iglesia Catedral, á las 9 y media de la mañana: este favor lo reconocerán eternamente.

AVISO.

$100 *de gratificacion.*

AL que haya hallado un alfiler de pecho de brillantes, con una rosita y dos palmitas, y lo remita á la calle de la Federacion núm. 345. n16—3s

Se vende

UNA cabra manza y en estado de poder criar. La persona que se interese en ella ocúrra á la calle de Restaurador número 335. n16—3p

Conchavado.

EN la casa calle de la Catedral número 305, se necesita un sirviente que tenga buenas recomendaciones: se preferirá uno que sea blanco. n16—3p

Cocinero.

SE necesita uno para una casa extrangera, que pueda dar buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 12. n16—3s

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En la fonda calle de Cuyo número 79.

El Viernes 19 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos:
Estufas, escupideras para sala, estantes,
Una silla de montar para señora,
Ropero, fresadas y colchas, bancos, sillas para costura,
Colchones y almohadas, marquesas, lavatorios,
Espejos, mesas, fruteros, juegos de café y alguna loza,
Tinas para lavar y para agua, alfombras,
Bolas de billar y quinques.
Dos docenas y media de sillas de montar, estribos y frenos.

Bebidas &a.

Ginebra de Holanda en frasqueras,
Rom de Jamaica, coñac en media pipa,
Cigarros habanos, vinagre y otros articulos

POR LOS MISMOS

En el corralon de maderas de D. Patricio Tinony, frente al cuartel de Restauradores.

El Lúnes 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura por conclusion de una cuenta ——
Como 800 quintales fierro de Suecia de varias dimenciones,
" 30 quintales acero de Suecia,
" 15 esqueletos de sofá para jardin, de fierro,
" 100 piedras de afilar de vuelta,
30 vigornias portatiles, &a..
Una porcion de puertas nuevas de cedro de varias dimenciones,
Algunas otras de pino, 2 rejas de fierro para ventana,
Dos puertas nuovas de cedro de tres varas sin herrages.

POR LOS MISMOS.

De Efectos.

Calle de la Reconquista número 107.

El Martes 23 del del corriente, á las 11 en punto, se rematarán indispensablemento á la mejor postura los siguientes efectos:—
Pañuelos de seda colchados, muselinas blancas bordadas,
Idem de colores á bastones, listados rosados,
Zarazas finas, lienzos lisos, irlandas de hilo,
Géneros para chalecos, pañuelería de algodon fleco de lana, géneros para toallas, pieles del diablo,
Brines blancos y de colores para pantalones,
Medias blancas y otros efectos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR J. J. ARRIOLA.

En la Calle de Cuyo núm. 156.

MUEBLES.

El Viérnes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana por tener su dueño que trasladarse, se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente—
1 piano ingles muy bueno, 1 par mesas de arrimo muy finas, 1 cómoda de caoba idem idem,
1 sofá idem idem, 13 sillas de esterilla idem idem,
1 mesa de comeder idom idem, 1 cómoda de jacarandá,
1 armario color caoba, 1 par de espejos medianos,
1 mate, 1 cuja de jacarandá, 2 pares floreros y otro idem con peaña, 1 par mecheros finos y candeleros con despaviladeras.
1 costurero de caoba y 1 par de bandejas finas,
Soperas, juego de café, fuentes y vinajeras,
Botellas y vasos de cristal lapidados para agua,
Una alfombra de regular clase y otra de mas uso,
Tres colchones de hilo camaros,
Una capa de merino para señora, 1 estera de esparto y otros útiles de casa.

AVISOS.

¡ Viva la Federacion !

LA habilitacion hecha por D. Gavino Palacios á Manuel Rebilla y José Leon Gutierrez, ha cesado: todo el q.r tenga cuenta pendiente tenga á bien de presentarla para ser satisfecha; é igualmente todo el que deba á dicha casa tendrá á bien de abonar á dicho Palacios en la esquina de los corredores en la Plaza Nueva. n16—3p

¡ Viva la Federacion !

UN jóven de 17 años desea colocarse en pulpería ó almacen; para lo que tiene bastantes aptitudes y ofrece quien dé garantías de su conducta. En la calle de Belgrano número 330. n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa de superior calidad, que cualquiera las puede aplicar; en la calle de la Reconquista núm. 88, al lado del café de Santo Domingo: se venden por cajas y al menudeo, tambien se aplican y se servirá por el arte de Flebotomía á precios equitativo. n16—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion, Atencion!

A lo mas barato que encontrar se puede, en la calle del 25 de Mayo núm. 19 y 21, del Fuerte una cuadra al Norte á mano derecha, y de San Miguel seis cuadras para el rio tambien á mano derecha, se ha recibido una gran partida de yerba fresca de superior calidad y se venden al ínfimo precio de un peso la libra y por mayor se dará mas barato. n16—3p

Sala de Residentes Extrangeros.

LA Comision Directiva convoca á asamblea general á los subscriptores para el Jueves 18 del corriente á las ocho de la noche.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1841.

n16—3p

¡ Viva la Federacion !

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la casa de Justicia los dias 18, 19 y 20 del que gira á las 4 de la tarde, una casa situada en esta ciudad calle de la Esmeralda número 300, perteneciente á la menora Da. Clarisa Lapida, tasada en 16,796 pesos moneda corriente.——Buenos Aires, 15 de Noviembre de 1841.

Teodoro Montaño,
Escribano públioo y de número.

n16—1p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Para establecimiento de campo

SE ofrece para mayordomo ó capataz un hombre inteligente en las cuentas y manejo de estancia, y que ofrece garantias de su persona. Quien lo necesite puede ocurrir á la Botica que hace esquina frente á San Nicolas.

n16—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

SE vende en la calle de Santa-Fé núm. 137, una casa recien edificada encalada por dentro y fuera, tiene una elegante perspectiva exterior, su hermosa puerta, zaguan, pozo de balde y porcion de árboles frutales de delicadas especies, parras, &a. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Potosí núm. 56 desde las 8 hasta las 10 de la mañana que hallará con quien tratar. n16—3p

Conchavada.

EN la calle de la Federacion núm. 123, se precisa una que ofrezca buenas recomendaciones y se le dará un buen sueldo.

n16—3p

Ojo al Baratillo.

EN la Merceria calle de Federacion al lado del núm. 149, de las cuatro esquinas de la Catedral tres cuadras y media para la Plaza de Lorea, se encnentra un elegante surtido de puntillas y encajes bordados de hilo; tambien se venderán por piecitas de muy pocas yardas á un precio mas acomodado. En la misma tienda se necesita un mozo de 13 á 14 años, escusando presentarse no dando buenas garantias de su conducta. n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN el almacen calle de Maypú núm. 11, se venden á precios equitativos ladrillo de techo, de piso y de pared, cal de conchilla y de la Bajada, polvo de ladrillo, palmas, alfajias, puertas y ventanas con marco. Tambien se compra en la misma casa un par de espuelas y cabezadas de plata usadas y un caballo colorado que sea bueno. n16—6p

Recuerdos del Rio de la Plata.

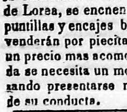

ESTA obra pintoresca, que constal por ahora de 20 grandes láminas, trabajadas con el mayor esmero en la *Imprenta litográfica de las Artes* calle de Cangallo número 37, se despacha en la Libreria del Sr. Steadman frente al Colegio, y en la misma imprenta, donde se recibirán órdenes para el ramo de cintas, escrituras comerciales y otras publicaciones litográficas. Precio fijo de la obra 200 pesos.

A fines de Noviembre saldrá á luz un retrato de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes* grabado en la piedra por o acreditado artista argentino C. M. n16—m

☞ Ojo á la ganga!

SE vende la tienda de modista calle de la Victoria núm. 157 bajo los altos del Sr. Lezica, de armazon y todas las existencias concernientes á dicho ramo. Para tratar ó impouerse de sus pormenores ocúrran á la misma desde las diez á la una de la tarde. n16—10p

Aviso.

EN la Joyeria calle del Perú (ántes de la Florida) núm. 15, se acaba de recibir algunos pares de pistolas muy finas para bolsillo, y todas de bala de onza, se venden á precios equitativos. 16—10p

OJO A LA GRATIFICACION,

Y A LOS

Plateros en general.

EL Viérnes 12 del corriente á las oraciones, se han desaparecido de la casa número 172 calle del Perú (ántes de la Florida) dos estribos de plata de distinta forma y peso: el primero de 8 onzas incluso el pasador que es redondo y de una cuarta de largo, y el segundo de 7 onzas poco mas ó menos, pasador chato y mas corto. Quien lo entregue en dicha casa ó diere noticia que conduzcan á su encuentro será bien gratificado. n16—3p

¡VIVA LA FEDERACION !

AVISO INTERESANTE

A LAS

Madres de Familias.

En la calle de la Federacion número 266, se necesitan tres aprendices para el oficio de sombrerero, uno de ellos se prefiere que sepa llevar la pluma, se le harán propuestas ventajosas siempre que reuna la calidad indicada y hombria de bien. n16—3p

Se necesitan

DOS mucamas, una para el servicio interior y otra para planchar y coser, teniendo buenas recomendaciones pueden ocurrir á la calle de la Paz número 11. n15—4s

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se vende

A precio acomodado la casa número 274 calle del Restaurador Rosas. Para tratar ocúrrase á la casa que está en la calle de Tacuarí frente al núm. 101; ó lo que es lo mismo, ántes de llegar al núm. 310. En dicha casa calle de Tacuarí, se necesita una conchavada. n15—4p

Se necesita

UN jóven de 12 á 14 años para el despacdo de un almacen, aun que no tenga macha inteligencia será admitido teniendo quien acredite su conducta. En la calle de la Universidad núm. 40. n15—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de Suipacha núm. 122, en frente de la Veleria de D. Bernardino Roseti. En la misma casa hallarán con quien tratar. n15—3p

¡ Viva la Federacion !

SE necesita un dependiente para una pulperia de campo en el partido de Chivilcoy. El que se halle con aptitudes ocúrra al almacen calle de la Piedad núm. 262.

n15—3p

Aviso.

SE necesita un jóven como de 16 á 18 años para almacen de menudeo debiendo este tener buenas recomendaciones para presentarse en la calle de la Piedad núm. 156. n15—3p

Aviso.

El profesor que subscribe al renovar sus ofertas para la enseñanza del idioma francés, desea llamar la atencion sobre la facilidad que el método de los Sres. Noël y Chapsal por él adoptado, ofrece en el estudio de este interesante idioma. En abono de este aserto pudiera apelar á su aceptacion casi general en Europa, y cuyo elogio se puede hacer diciendo: que une la teoria con la práctica usando mas de esta que de la otra. Podrá acudir á la casa de los Sres. que se dignen ocuparlo, procurando su mayor comodidad. En los ocho primeros dias dará las lecciones gratis, lo que servirá para prueba del método. Tambien podrá enseñar los rudimentos de la latinidad, geografia, história sagrada y profana, antigua y moderna. Los precios son fijos y moderados. El que subscribe crée escusado en un aviso hacer la apologia de estas ciencias, y del plan que se ha propuesto seguir en su enseñanza, y, haciendo sus esfuerzos espera merecer la confianza de este respetable público. Se le hallará en su habitacion calle de la Esmeralda núm. 48, de 10 á 12 de la mañana, ó en la calle de Federacion núm. 40 de 1 á 3 de la tarde, y se puede dejar una esquela en esta Imprenta.

n15—3p *M. Larsen.*

Aviso.

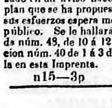

En la FABRICA DE MUEBLES calle de la Piedad núm. 30 se vende cajas, cómodas, Roperos, Marquesas mesas, &c. &c. todas bien construidas y de maderas escojidas: igualmente se fabrica toda clase de muebles a la mayor brevedad; á un precio mas cómodo que en ninguna otra parte, al gusto de los interesados.

n15—8p

Aviso.

En la fábrica de sombreros calle del Restaurador núm. 105 se venden toda clase de útiles correspondientes á dicha fabrica. Tambien se vende un tacho grande de cobre y una plancha de fierro como para una cocina ecónomica, y una muestra grande. n15—5p

Se vende ó alquila,

UNA fábrica de derretir sebo, tiene todos los útiles precisos. Se vende hilo de acarreto el madejon á 3 pesos, por libras á 7 id., y por arroba á 7 id. Tambien hay tapones de corcho de 6 á 7 pesos el ciento. Ocúrrase á la calle del Perú núm. 32. n15—3p

Aprendices,

SE necesitan dos en la Herrería y Armería calle de la Paz núm. 42; al que se presente si es útil y de buena conducta se les dará un buen sueldo. n15—3p

Ules.

MUY hermosos para mostrador, mesas, y pianos; hay para vender calle de la Piedad núm. 55. n13—5p

¡Galeria Zoologica!

O Historia Natural de cuadrúpedos, aves, peces, insectos y reptiles; en una serie de bellos grabados, con artículos descriptivos por D. Angel de Villalobos, catedrático de literatura española del Colegio del Rey en Lóndres. Libreria número 54 calle a Universidad, frente al Colegio. n15—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturía General.

EN cumplimiento del Decreto del Superior Gobierno de 13 de este mes, empezara la cobranza de la contribucion directa del presente año el dia 22, debiendo los contribuyentes ocurrir desde dicho dia, en que empezará á correr el plazo de los treinta concedidos por la Ley, despues de lo que quedarán sujetos á lo dispuesto por la misma. n13—6p

DON JOSE CASSAN hace saber al público que ha trasladado su papel pintado á la calle de la Victoria núm. 99 donde lo hallarán de todas clases, y de buen gusto, los precios en general seran muy équitativos.

n13—6p

A LOS CONSUMIDORES

DE

Aceite de Quemar.

EL encargado del depósito, calle de la Piedad número 43, (detras de la Catedral), avisa á los consumidores, que el precio del aceite ha sido rebajado desde el 13 de Noviembre, siendo siempre la misma superior calidad. n13—15p

Colchonería nueva,

Calle de Potosí número 49 de San Francisco media cuadra para el Colegio.

GUILLERMO y PAZ INGLIS, á consecuencia de la quemazon que hubo en la calle de Belgrano, tienen el honor de avisar al respetable público que han vuelto á abrir su tienda con un surtido enteramente nuevo, que consiste en colchones de lana limpia, colchones de paja, cerda tostada para colchones y almohadas de sillas, sillas de caoba de las mas finas, mesas redondas para sala, roperos, mesas de comer mesas de almuerzo; mesas para el tocador, marquesas de última moda, cómodas, todo de caoba de Santo Domingo; tambien sofás, cujas, marquesas, catres &c., se cortan y cuelgan colgaduras de la última moda, y componen sofás, colchones, &.

N. B.—Para venta una máquina, poder de un caballo.

n12—6p

Aviso

A los Almaceneros de Bebidas.

El que subscribe D. Manuel Parodi, acaba de recibirse de la casa y alambique ántes conocida por D. Agustin Negrote y D. Antonio Abad. El que quiera destilar será servido con la mayor exactitud posible en su peso y calidad, obligándose el alambicador á abonar cualquiar falta de lo recibido. n12—15p

AVISO NUEVO.

SANGUIJUELAS recien introducidas verdes, negras y de todos tamaños, por mayor y menor, desde un peso hasta tres, se encuentran en venta en la calle de Cuyo número 153, esquina á la de la Esmeralda.

n12—8p

¡ Interesante !

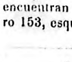

En la calle de la Reconquista frente á la Iglesia de San Francisco, numero 57, en la zapateria nueva, hay de venta calzado de todas clases como—

Botines de hombre de dos suelas á 430 pesos la docena,
Idem de niños de dos suelas á 300 pesos idem,
Idem de cuero de una suela á 120 pesos idem,
Idem de tafilete para las criaturas á 100 pesos idem surtido,
Zapatos blancos de hombre de dos suelas á 200 pesos idem,
Idem de prunela para hombre á 360 pesos idem,
Idem de recorte de señora á 260 pesos idem,
Idem de medio recorte idem a 245 pesos idem,
Idem de marroquin frances á 155 pesos idem,
Idem de tafilete del pais á 125 pesos idem,
Idem de marroquin con taco á 170 pesos idem,
Idem de marroquin de colores á 170 pesos idem,
Zapatillas de hombre de tafilete á 170 pesos idem,

n12—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sombreros de Paja

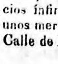

CHILENOS y de Italia, los hay superiores para hombres, niños y señoras, de ormas muy bonitas y se venden á precios ínfimos por mayor y menor. Tambien unos merinos punzoes propios para banderas. Calle de Federacion núm. 181.

n12—10p

¡ Viva la Federacion !

Se vende un coche en muy buen estado, que puede servir para la ciudad y el campo. Para verlo ocúrrase á la calle de Suypacha número 12, y para tratar al escritorio del corredor de número Santillan, en la Recoba número 30. n12—8p

AL

Verdadero y gran baratillo.

EN la calle de la Piedad númer 203, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentra un surtido de efectos nuevos, por mayor y menor, á saber—
Guantes de cabretilla de lo mejor 8 y 9 pesos par.
Idem de seda para hombre de lo mejor que viene 16 idem,
Idem para señoras finos 8, 9, 10, 11 y 12 idem
Idem de algodon finos calados sobre la mano 20 reales
Idem de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Elásticos finos 12 pesos,
Tiradores de goma de lo mejor 6 7 y 8 pesos,
Idem de punto de los mas finos 12, 16 y 20 reales,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 25 pesos,
Corta-plumas finas de 2 hojas 10 y 15 pesos,
Idem mas inferiores de 20 reales hasta 8 pesos, id. francesas 3,
Sombreros de paja 9 pesos,
Encajes y puntillas de algodon de 4 á 20 reales vara,
Idem bordados de hilo anchos 20 reales y 3 pesos.
Puntillas desde 12 hasta 18 reales,
Botones de nacar finos 4, 5 y 8 reales docena,
Cubiertos de mesa 26 pesos idem,
Cintas de gasilla varios gustos, á 20 reales, y 3 pesos vara,
Randas alemanas un buen surtido,
Cucharas de composicion las mejores, 24 id., de yerro 4 id.
Medias blancas de señora 20 reales, 3, 4 y 5 pesos,
Medias de color finas á 20, 22 reales y 3 pesos,
Botones para chaleco 14 reales docena,
Hilo blanco de á 5 ovillos por 4 rs., carreteles de color 4 rs.,
Seda azul joyante 9 pesos onza, idem negra 8 y medio idem,
Idem idem de colores 12 pesos idem,
Broches para vestidos 6 rs. la caja de 20 pares,
Agujas de patente 7 ps, 4 reales cajita. idem de ojo dorado buenas 4 reales papel, y de otras varias clases,
Cintas de hilera muy baratas, cordon para vivos 4 varas 1 real
Carreteles de patente 2 y medio, 3, 4 y 6 reales,
Palmatorias finas de primera 14, 15 y 16 pesos el par,
Idem mas inferiores 8, 9 y 10 pesos idem,
Tijeras finas de sastre, 15 20 y 25 pesos par, idem chicas finas 5, 6 y 8 pesos idem, idem mas inferiores 1, 2 y 3 idem.
Navajas gran les muy finas 25 pesos, idem mas inferiores 4, 5 y 15, idem de barba 10, 30, 50 y 100 pesos estuche
Luciferos 4, 5 y 6 reales buenos, perfumeria de todas clases,
Aceite macasar 12 reales, ligas de seda, pañuelos de seda y algodon, abanicos, gorras finas de punto, dedales, espejos de cajon, divisas de todas clases, cintas de lana punzó y negra, listoneria, cintas de raso de todas clases, cordon de pábilo, tinta muy buena, obleas, caravanas doradas, idem de piedras, cordon de seda, trensilla blanca de algodon, alfileteros peinetas de caré, idem de acero, idem de talco, peines batidores, id. blancos de marfil, fleco para calsencillos, cuchillos de todas clases, guantes negros de algodon, lápices para papel, idem de pizarra, botones de hilo blancos, muselinas, linoes, botones negros de azabache para vestidos, juegos de idem para camisa bordonas y cerdas de todas clases, naipes finos, pizarras de carton. En fin otros muchos efectos partenecientes á este ramo. n12—15p

Aviso el mas interesante.

En la calle de Maypú número 73, se vende leche de burra desde las seis de la mañana hasta las nueve de la misma; en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. n9—20p

¡ Viva la Federacion !

Amigas y compatriotas!—Hoy tengo el gran placer y el honor de ofreceros mis cuidados y atencion en el establecimiento de educacion de niñas, que he abierto el 1.° de Octubre anterior en la Plaza Nueva, en la escuela de niños dirijida por mi esposo. El detalle de los ramos de enseñanza es como sigue——

Lectura	Costura
Escritura	Marca
Aritmética	Bordado
Gramática castellana	Francés
Religion	Dibujo
Urbanidad	

La escritura, gramática, francés y dibujo serán del cargo de mi esposo, cuya esperiencia en la educacion de niños le dá la mayor facilidad para el desempeño de su ministerio, y con ella tambien espero que las jóvenes educandas quedarán perfectamente instruidas en los ramos espresados.

Yo por mi parte no omitiré medio alguno por conseguir el objeto que deseo, cual es ver adornadas á mis jóvenes amigas con todos aquellos requisitos que tambien sientan en una señorita.

La lectura, religion y urbanidad se enseñarán con todo el esmero y atencion que merecen estos ramos á quedar muy bien enteradas en ello; por lo que toca á la costura no habrá que desear, la marca será de todas clases, y el bordado de sedas de suyo tan hermoso, lo aprenderán las niñas á hacer adornándolo tambien con oro y piedras. Ademas, tambien se enseñará alguna otra cosa que los Sres. padres de las niñas gusten indicar.

Ofrezco finalmente mi sincero y ardiente deseo de corresponder con mi esmero y actividad á la confianza que todo buen Argentino federal se digne dispensarme.

n4—15p *Gregoria Xavier.*

Aviso Nuevo.

SE han abierto dos tintorerías nuevas una en la calle de la Federacion número 162, cuatro cuadras y media de la Plaza de la Victoria; y otra en la calle de la Reconquista número 168, seis cuadras y media de la Plaza de la Victoria al lado del puente de madera. En dichas tintorerías se tiñen paños, sedas, merinos y otros géneros de toda clase de colores, y se limpian paños, sedas, merinos, casimir, pañuelos de punto y sombreros de paja de toda clase de manchas. n3—20p

Casa de Baños

Para Hombres y Señoras.

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO 32.

La que subscribe dá parte al público de hallarse dicho establecimiento abierto diariamente desde las seis de la mañana hasta as diez de la noche, en el que las personas que se sirven concurrir son servidas con la mayor puntualidad y aseo.—El precio de un baño, con peinador y servilleta, 10 pesos; y por subscripcion á razon de 108 pesos por la docena de boletos.

o28—30p *Flora Ballester.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.